

Comunicación Fedua de la elección del directorio  
(Artículo 21° Bis ley 19.418)



En Yerbas Buenas, a 20 de febrero del año 2023, la comisión electoral establecida con fecha 27 de octubre del año 2022, estará a cargo de velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la organización comunitaria grupo cultural, deportivo y social las Leonas Blancas de Yerbas Buenas, se informa al sr/sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 19 de Marzo 2023

Horario: inicio 19:00 horas término 21:00 horas

Lugar y dirección: Bomberos Yerbas Buenas, Avenida Centenario

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria grupo cultural, deportivo y social las Leonas Blancas de Yerbas Buenas.

N°	Nombre completo	Rm	Firma
1	Kimberly Bascañan Soto		
2	Ana Gazzido J.		
3	Susana Ulloa P.		

La Comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.418.